

Dra. Josefa Dolores Miranda Tarragó.

Calle 48 núm. 2512 altos entre 25 y 27

Playa, Ciudad de La Habana.

Teléfono: 2059609 [jmte@infomed.sld.cu](mailto:jmte@infomed.sld.cu)

Profesora Titular. Especialista Segundo Grado en Oncología.

Profesora de Estomatología Legal.

La Estomatología Legal es la aplicación de los conocimientos estomatológicos a la investigación, interpretación y el desenvolvimiento de la justicia social, y debe su aceptación como ciencia al cubano Luis Oscar Amoedo Valdés, considerado universalmente padre de la Estomatología Legal, quien, en 1898, publicara el libro *El arte dentario en medicina legal*, basado en los resultados de la primera identificación masiva de personas fallecidas durante el incendio de un bazar de caridad que se celebraba en París el 4 de mayo de 1897. Su carácter científico se basa en la variabilidad, es decir, que no existen dos bocas idénticas y, en la perennidad, más conocida como estabilidad de la evidencia dental, dada esta última por la gran resistencia que ofrecen los dientes a los elementos que habitualmente destruyen el resto de los tejidos del cuerpo humano. Los dientes representan una gran fuente de información de múltiples aspectos como son: raza, sexo, edad, hábitos y costumbres. Es ampliamente conocida la utilidad de la evidencia dental para la identificación humana en una variedad de situaciones médico-legales; el tratamiento dental por sí mismo es la mayor contribución a la unicidad de la dentición de un individuo, aún después de muchos años de la muerte, los dientes son los órganos mejor preservados y los más valiosos indicadores de la identidad de las personas cuando otras características identificantes han desaparecido. La Federación Dental Internacional en 1982 resolvió que la Estomatología Legal formara parte de los planes de estudio de las Carreras de Estomatología en los países miembros y, desde 1988, esta asignatura se imparte en las Facultades de Estomatología de nuestro país.

Constituye una demanda internacional la necesidad de que los estomatólogos estén cada día más preparados para enfrentar un proceso de identificación y que con su trabajo cooperen a que éste se pueda realizar con éxito.

El uso de la información dental para identificar personas desconocidas es una parte esencial de la respuesta a desastres masivos que cada día son más comunes; el número elevado de fallecidos y el estado de mutilación, carbonización, esqueletización o putrefacción ofrece gran dificultad para la identificación de las víctimas.

Toda identificación humana lleva implícita un proceso comparativo de datos encontrados en el presente con los datos archivados o existentes anteriormente; en nuestro caso, referidos a historias clínicas, registros dentales, radiografías, modelos de

yeso de impresiones dentales, etcétera. De ahí la importancia de la confección de correctas historias clínicas y gran seriedad y precisión en la confección de los dentigramas, ya que éstos constituyen documentos legales y los datos recopilados son un valioso instrumento para que puedan ser utilizados con fines identificativos. Es importante la conservación de radiografías y modelos de yeso de tratamientos protésicos recibidos.

La Estomatología Legal también se ocupa de la Traumatología, aspecto poco utilizado ya que cuando llega un paciente traumatizado a un centro hospitalario rara vez se le examina la boca para diagnosticar las múltiples lesiones traumáticas que pueden aparecer; sin embargo, es más utilizada la investigación de las huellas de mordedura que aparecen en múltiples ocasiones relacionadas con hechos delictivos y que por ser la dentadura diferente en cada persona la huella que provocará su mordedura también tiene carácter identificante.

Para destacar la importancia de esta ciencia, basta mencionar que en la identificación de José Martí y Ernesto Guevara, dos de las más importantes personalidades históricas de nuestro país, además de otras evidencias, se utilizó la dental.

Es apasionante el amplio campo de la Estomatología Legal y estamos profundamente orgullosos de cubanos como Oscar Amoedo, Enrique Herrero, Luis Toribio y Héctor Soto, quienes, entre otros, han hecho grandes aportes a esta fascinante ciencia que exige de los estomatólogos, cada día, mayor preparación científica para que podamos servir con más calidad a la justicia social.